



PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA VOLUNTARIA PARCIAL SOBRE NATURGY ENERGY GROUP, S.A. FORMULADA POR LA PROPIA SOCIEDAD

Viernes, 30 de mayo de 2025

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que con fecha 29 de mayo de 2025 ha sido publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública voluntaria parcial de adquisición de acciones de Naturgy Energy Group, S.A. formulada por la propia sociedad.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 30 de mayo de 2025 hasta el día 13 de junio de 2025, ambos incluidos.

() El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse a través de la página web de la CNMV.*